



2019-18560

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:05-08-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-08-2019

Folio:2019-18560
Certificado de ingresos:2019-334963
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HILDA MARGARITA HERRERA ORTIZ

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 301-008-007

Propietario: HILDA MARGARITA HERRERA ORTIZ

Domicilio: CALLE JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA 8214 COLONIA UNIVERSITARIA -AMPL-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

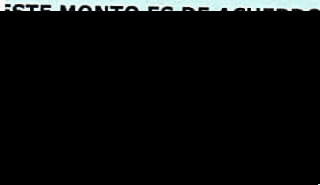
6 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	60.99	0.00	0.00		1,030.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	60.99	0.00	0.00		103.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	60.99	0.00	0.00		103.06
TOTALES			121.98	0.00	0.00		\$ 1,236.73



ESTE MONTO ES DE CANTIDAD A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE



DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- C.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-08-2019 10:3:58

dirección: null

Usuario:

302d021419ec29911d423d9e5bb002a00275d1afbf2de99c0215008a8a1fa8242ceb67fadf9b500aef5b12c52e471b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, firma y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.